

Información proporcionada por Superintendencia de Servicios Sanitarios

Certificado de inscripción en el registro de concesionarios de servicios públicos sanitarios

Última actualización: 30 agosto, 2024

Descripción

Acredita, ante la Superintendencia de Servicio Sanitarios (SISS), la inscripción de una empresa en el registro de concesionarios de servicios públicos sanitarios, además de conocer la concesión otorgada a una Empresa de Servicios Sanitarios (ESS).

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web**, en las **oficinas** y por **correo certificado de la SISS**.

Revisa quiénes pueden acceder

Concesionarios de servicios públicos sanitarios dedicados a:

- La producción y distribución de agua potable
- Recolección y distribución de aguas servidas.

Importante: deben estar inscritos en el registro de concesionarios de servicios públicos sanitarios.

Solicita el certificado

Para acceder al formulario de inscripción realiza el trámite:

- A través del [sitio web de la SISS](#).
- En la oficina de la SISS, ubicada en [Moneda 673, piso 9, Santiago](#).
- Envía una carta a la SISS con los siguientes antecedentes:
 - Nombre y apellidos del solicitante.
 - Nombre de la concesionaria.
 - Número (s) de decreto (s) y año.
 - Número y Foja del registro de concesiones.
 - Dirección legal donde se remitirá el certificado.
 - Correo electrónico del solicitante.
 - Detalles de la solicitud.



Artículo 14 del Decreto Supremo (DS) MOP N° 1.199, de 2004, sobre el reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios.